Expediente: **2992/17**
Carátula: **PEREZ SILVIA INES C/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTRO S/ CONTRATO ORDINARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**
Fecha Depósito: **10/05/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., -DEMANDADO/A
20341593426 - PEREZ, SILVIA INES-ACTOR/A
90000000000 - MARCHESE, MARIO DOMINGO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2992/17

H102335501871

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nominación

JUICIO: PEREZ SILVIA INES c/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTRO s/ CONTRATO ORDINARIO. Expte. N° 2992/17.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

En atención a las constancias de autos, en especial que Cesar Grandi Empresa Constructora S.R.L. y Marchese Mario Domingo no se encuentran debidamente notificados de la providencia de fecha 19/02/2025, no resulta posible la realización válida de la audiencia prevista para el día 12/05/2025 a hs. 11:00, por lo que la misma queda suspendida. Deberá la parte interesada solicitar nueva fecha y realizar todas las diligencias necesarias y ejercer el control del expediente para que la próxima fecha de audiencia todas las partes se encuentren debidamente notificadas y así evitar nuevas suspensiones. 2992/17 ANMF.

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.